

La práctica profesional de la Enfermería en los Estados Unidos: ¿sueño o pesadilla?

Nursing professional practice in the United States of America: ¿a dream or a nightmare?

GLORIA LUCÍA ARANGO BAYER¹

Resumen

El desempleo, las desventajosas condiciones laborales y las reducidas posibilidades de desarrollo de los enfermeros en Colombia ha generado en estos profesionales expectativas sobre el ejercicio de la enfermería en los Estados Unidos, en donde hay una escasez de enfermeros que afecta a todo el país.

Este artículo describe las condiciones laborales de los enfermeros en los Estados Unidos, las posibilidades de desarrollo de enfermeros extranjeros en ese país y los requerimientos para ingresar a ese mercado de profesionales de enfermería.

Palabras clave: *práctica profesional, enfermero, personal profesional extranjero.*

Abstract

Unemployment, the disadvantages in the working conditions and the reduced possibilities of development for nurses in Colombia has created in these professionals expectation about the nursing practice in the United States of America where there is lack of nurses which affects the whole country.

This article describes the working conditions for nurses in the United States of America, the possibilities of development for foreign nurses in this country and the requirements to enter the market of nursing professionals.

Key words: *professional practice, nurse, foreign professional personel.*

¹ Enfermera Universidad Javeriana, Magister en Administración de Salud de la misma universidad. Profesor asistente, Facultad de Enfermería, Universidad Nacional de Colombia.

A raíz del alto índice de desempleo de los enfermeros en Colombia, de las desventajosas condiciones laborales del enfermero y de las reducidas posibilidades de desarrollo, existe expectativa entre estudiantes y profesionales, particularmente entre los recién egresados por ejercer su profesión en los Estados Unidos.

El déficit de enfermeros en Estados Unidos es importante. De acuerdo con la Asociación Americana de Hospitales, AHA por sus siglas en inglés, sólo en el campo hospitalario ese país requiere hoy 126.000 enfermeros. La Oficina de Trabajo Estadístico de los Estados Unidos calcula que en el año 2010 ese país necesitará 1.000.000 de nuevos enfermeros. Esto y el creciente número de propuestas que empresas de consultoría o de reclutamiento presentan con alguna frecuencia en los periódicos, conociendo sin duda esta expectativa, supone una oportunidad de empleo o de mejorar sus condiciones laborales para muchos profesionales colombianos.

Pero... ¿son favorables las condiciones laborales de los enfermeros en ese país? ¿Cuáles son las oportunidades de desarrollo de los enfermeros extranjeros en Estados Unidos? ¿Cuáles son los requisitos para trabajar como enfermero profesional? Estas son algunas de las preguntas a las cuales se espera dar respuesta en este artículo.



LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS ENFERMEROS EN ESTADOS UNIDOS

La suboferta de los enfermeros en Estados Unidos no obedece solamente al envejecimiento de los enfermeros actualmente en ejercicio, cuyo promedio de edad es de 45 años, y a la caída en el número de aspirantes matriculados en las facultades de enfermería en este país. El sistema de salud actual de los Estados Unidos ha tenido un impacto profundo en la profesión de enfermería. De hecho, un *managed care* mal entendido, ha dado lugar a que las condiciones laborales de los enfermeros sean cada vez peores y menor su motivación hacia el ejercicio de la profesión, como se describe a continuación.

El salario de un enfermero en los Estados Unidos depende no solamente de su formación y experiencia, sino también del Estado en el cual ejerza, si ejerce en una institución ubicada en el área rural o urbana, así como el área de trabajo. En el sector hospitalario, el salario depende también del tamaño de la institución. Un estudio realizado por *el Health Resources and Services Administration, HRSA*; mostró que el salario anual promedio de una enfermera registrada en trabajo de tiempo completo era de 46.782 dólares.

Para los enfermeros en los Estados Unidos el precio que se paga por este salario es demasiado alto. "Si las enfermeras fueran compensadas como otros profesionales, más estudiantes quisieran entrar a la profesión", señaló Mary Foley, presidente de la Asociación Americana de Enfermería, ANA por sus siglas en inglés, en AHA News.

Pero el problema no es solamente el salario. En un estudio realizado por *American Journal of Nursing* en 1996, en el cual se entrevistó a 7.560 enfermeras registradas sobre su percepción acerca del efecto del *downsizing*, de las reestructuraciones generadas por el *managed care* y de la incorporación de personal de asistencia sin licencia sobre la calidad de la atención al paciente y sobre sus condiciones de trabajo, se encontraron varios hallazgos interesantes: más del 85% de los encuestados consideraron que el aumento en el uso de personal de asistencia no licenciado no mejoró la atención al pacien-

te; más del 60% reportó una disminución en el número de enfermeras registradas proporcionando cuidado directo al paciente y un aumento en el número de pacientes asignados a las enfermeras registradas, que se convirtió en una tendencia conocida como *speed up*, en la cual se espera que menor número de trabajadores trabajen más duro y sean más eficientes que antes de la reducción. En cuanto al cuidado, el 55% reportaron menor continuidad en el cuidado, reflejado en menor tiempo para hablar con el paciente y su familia, para proporcionar cuidado básico, documentar el cuidado y consulta con otros miembros del equipo de salud.

Como es de esperarse, la sobrecarga de trabajo de los enfermeros está incidiendo dramáticamente sobre la atención que estos prestan a los pacientes y la calidad del cuidado, al punto de que el protagonismo de la noticia sobre la escasez de enfermeros ha sido superada por la de los errores ocasionados por enfermeros.

En septiembre de 2000, con base en un estudio realizado por el *Chicago Tribune*, prestigiosas cadenas de noticias como CNN y ABCnews informaron a la comunidad americana acerca de más de 1.700 muertes y 9.548 daños ocasionados por enfermeros a los pacientes en todo el país desde 1995.

Si bien los medios de comunicación enfocaron la noticia hacia los problemas que ha ocasionado el *managed care* sobre la calidad de la atención médica, en razón de la predominancia del interés económico que rige el sistema, estos reportes dejaron claro que la sobrecarga de trabajo en enfermería está teniendo además repercusiones éticas en su ejercicio, que no pueden desconocerse y que representan para ellos otro factor de *stress* en su trabajo, a lo cual se suma la tensión generada por las crecientes posibilidades de demanda.

La seguridad en el trabajo es otro factor desventajoso para el ejercicio de la profesión de enfermería, factor asociado, entre otros, a la sobrecarga de trabajo y a la percepción que los usuarios tienen de los centros de atención como “peligrosos”, generando hechos de violencia.

El resultado de la baja remuneración, la sobrecarga laboral y la falta de seguridad en el trabajo han generado en los enfermeros lo que se denomina el

síndrome de *burnout*, —que no es otra cosa que un desgaste excesivo, quemarse—. Un estudio realizado por *Internacional Hospital Outcomes Research Consortium* entre 1998 y 1999 mostró que el 41% de los enfermeros de los Estados Unidos estaban insatisfechos con su trabajo actual; el 43% tenía altos niveles de desgaste de acuerdo con las normas y el 22,7% esperaba dejar su trabajo en el próximo año, abriendo oportunidades laborales a estos profesionales en el resto del mundo.

POSIBILIDADES DE DESARROLLO DE LOS ENFERMEROS EXTRANJEROS EN LOS ESTADOS UNIDOS

La escasez de enfermeros en los Estados Unidos se ha convertido en un problema social y económico importante, y las respuestas para tratar de solucionarlo van desde la asignación de personal de asistencia no licenciado, que no parece haber dado un buen resultado, hasta la propuesta reciente ante el Congreso de los Estados Unidos de un plan para capacitar enfermeros extranjeros en los Estados Unidos, y estrategias agresivas de comunicación y promoción



que buscan vincular jóvenes americanos a las facultades de enfermería del país.

De acuerdo con Fritz Marshall, estadístico de *HRSA*, la mayoría de los enfermeros extranjeros que ejercen en los Estados Unidos provienen de Canadá y de las islas del Caribe, que cuentan con la ventaja de ser angloparlantes. Sin embargo, el número de enfermeros extranjeros legalmente incorporados al mercado de EE.UU. ha disminuido en los últimos años.

A este respecto, la ANA ha mostrado su preocupación por la explotación de enfermeros profesionales extranjeros en ese país. Ejemplo de ello es que se les está ofreciendo viajar allí a ejercer la enfermería, sin necesidad de hacer el examen que exige el Gobierno, —es un requisito legal indispensable— y terminan trabajando en ancianatos, centros de atención intermedia o con grupos poblacionales de alto riesgo a un

bajo salario, sin certeza de su futuro y sin posibilidad alguna de desarrollo. Según la ANA, los enfermeros extranjeros, en su condición desventajosa, no informan acerca de las condiciones laborales bajo las cuales trabajan, que no sólo hace referencia a la baja remuneración sino a la sobrecarga de trabajo.

Para quienes logran ingresar como profesionales presentando el examen obligatorio, las posibilidades de desarrollo en términos de ocupar mejores cargos es menor en su condición de extranjeros, en un país que hace gala del proteccionismo a sus nacionales. Esto no significa en modo alguno que no haya opciones de desarrollo, pero debe considerarse que es más difícil tener estas oportunidades.

En cuanto a capacitación y formación, Estados Unidos ofrece una amplísima gama de áreas y temas de capacitación y formación avanzada a los cuales se puede acceder. Con frecuencia las instituciones asignan cupos para capacitación de acuerdo con el desempeño del profesional. Además, para la renovación de la licencia profesional, los Estados suelen exigir unas horas mínimas de capacitación al año.

Si lo que se espera es obtener mayor reconocimiento, el reconocimiento que recibe un profesional extranjero es el mismo que recibe uno nativo. Lo cierto es que ni los mismos enfermeros confían en ellos. La sobrecarga laboral hace imposible brindar a los pacientes la atención de enfermería que los profesionales reconocen como el mínimo esperado, y el índice de errores de enfermería así como el número de quejas sigue en aumento. El resultado es que en un estudio realizado por el *American Journal of Nursing*, cerca de 2 de cada 5 enfermeros no recomendarían que un miembro de su familia recibiera atención en su sitio de trabajo.

REQUERIMIENTOS PARA EL EJERCICIO DE LA ENFERMERÍA EN LOS ESTADOS UNIDOS

● La visa

Aunque los medios de comunicación y las empresas que “reclutan” enfermeros para trabajar en los



Estados Unidos ofrecen tramitar la visa, este trámite no es sencillo, y menos ahora que las amenazas de terrorismo que enfrenta ese país han implicado para los Estados Unidos establecer mayores y más rigurosos controles para el ingreso y permanencia en su territorio.

Es importante aclarar que, para todos los casos, cualquiera que sea el destino, la razón del viaje o la empresa que “avale” la permanencia de un extranjero en los Estados Unidos, al momento de su paso por inmigración puede no ser aceptado su ingreso al país y repatriado de inmediato. Este es un riesgo que debe considerarse.

Se debe ser muy cuidadoso con las ofertas de visa. La ANA se ha pronunciado con insistencia al respecto, puesto que los casos de fraude al Servicio de Inmigración de los Estados Unidos van en aumento. En el *American Journal of Nursing* se registra un caso en el cual una empresa “empleadora” obtuvo fraudulentamente 225 visas para enfermeras filipinas que fueron contratadas en ese país como personal de apoyo y no como enfermeros registrados, con las repercusiones que esto conlleva.

Según la Asociación Americana de Enfermería, hay tres formas mediante las cuales un enfermero extranjero puede practicar la profesión en los Estados Unidos: obtener una visa temporal para trabajar por un tiempo limitado, obtener residencia permanente, y bajo acuerdos comerciales como el Acuerdo de Libre Comercio de los Estados Unidos, que aplica para ciudadanos mexicanos y canadienses.

Para ejercer temporalmente la enfermería se debe obtener la visa H1C. Esta visa supone el ejercicio profesional en un área limitada de ese país y se otorgan 500 visas anuales. Actualmente, sólo 14 hospitales de los Estados Unidos cumplen con los requisitos que se exigen para que puedan ofrecer esta visa. La visa H1C permite trabajar en centros hospitalarios que estén localizados en áreas con especial escasez de enfermeros, hospitales con menos de 190 camas de cuidado agudo y situados en poblaciones con un alto porcentaje de personas incorporadas en Medicare o Medicaid.

Es importante ser cuidadoso con ofrecimientos de visa H1B a enfermeros profesionales, por cuanto a diferencia de lo que ocurre en muchos países lati-

noamericanos, en los Estados Unidos no se requiere título universitario para ejercer la enfermería y la visa H1B –Bachelor– se otorga a profesionales.

De esta manera, si un patrocinador quiere incorporar un enfermero con esta visa, deberá comprobar al Servicio de Inmigración y Naturalización de los Estados Unidos, que el título es una condición indispensable dadas las características del cargo. Usualmente el INS niega visas H1B a profesionales de enfermería.

Una segunda opción es buscar patrocinio para obtener visa de inmigrante que permite residir en los Estados Unidos para ejercer la enfermería. Esta opción es sustancialmente ventajosa frente a la visa H1C, que reduce el ejercicio profesional a muy pocas instituciones, entre otras desventajas.

Sin embargo, este proceso es largo, dispendioso y requiere en primer lugar pasar el examen que aplica la CGFNS – en español Comisión de Graduados de Escuelas de Enfermería Extranjeras– y hacer la homologación de títulos.

La CGFNS se creó para proteger la profesión asegurando que los enfermeros extranjeros que desean practicar la enfermería en los Estados Unidos estén capacitados para hacerlo. Por ello, aplica un examen muy similar al NCLEX y avala los títulos profesionales de enfermería. Una vez presentado el examen, comienza una serie de pasos para obtener la homologación. Si bien hay patrocinios especiales de muchas empresas para la visa de inmigrante, sin este requisito las empresas estadounidenses no aceptan solicitudes de empleo.

● El idioma

La primera prueba de su comprensión del inglés no es el TOEFL o el examen de inglés, que es requisito indispensable para ejercer legalmente la enfermería en los EE.UU. La verdadera prueba son los exámenes de CGFNS y NCLEX-RN®, que se aplican a quienes aspiran ejercer la enfermería en ese país. Sin una buena comprensión del inglés, presentar estos exámenes no tiene sentido.

En cuanto al TOEFL, aunque la CGFNS exige solamente el TOEFL y el TWE –escritura de un ensayo

con un tópico definido—, es muy probable que en alguna etapa del proceso de trámite de visa se exija el TSE, es decir, un examen para verificar la habilidad en hablar inglés.

Adicionalmente, hablar, escribir, escuchar y comprender el inglés es condición imprescindible para ejercer la profesión en los Estados Unidos, aunque el ejercicio profesional se haga en un Estado con predominio de latinos. Esto se debe a que la normatividad, los formatos, los registros y normas se encuentran disponibles en inglés. Aunque los insumos y equipos en algunos casos tienen manuales en los dos idiomas, esto no ocurre para todos los casos. Además, considerando la posibilidad de una demanda, entender con total claridad lo que un paciente manifiesta y diligenciar los formatos usando el inglés con precisión, puede constituir la diferencia frente al riesgo de un problema legal.

● El examen para obtener la licencia de ejercicio de la profesión

Al margen del contratante o de la empresa que “interceda” para que un enfermero extranjero pueda ejercer en los Estados Unidos, el Gobierno a través de sus Estados, exige la aplicación de un examen de cualificación de los profesionales mediante el cual se



busca garantizar que quien ejerce esta profesión — sea nativo o extranjero—, tenga los conocimientos y capacidades suficientes para hacerlo con idoneidad y competencia puesto que, de no ser así, pondría en riesgo a la población.

Este examen es el NCLEX-RN®. De acuerdo con las estadísticas del *National Council of State Boards Of Nursing, Inc.*, la entidad encargada de orientar la regulación de la enfermería en los Estados Unidos para promover la práctica segura y efectiva de la profesión, en el año 2000 mientras el 85,1% de los enfermeros con formación en los EE.UU. lo pasaron, sólo el 44,2% de los formados en el extranjero que presentaron el examen por primera vez lo aprobaron. En 2000 sólo un colombiano aplicó y no pasó la prueba. (Véase gráfica 1).

Este examen que se aplica por computador, consta de una serie de preguntas de selección múltiple de diferentes niveles de dificultad y totalmente personalizados, es decir, cada aspirante realiza un examen que se le aplica solo a él a través de un programa que selecciona aleatoriamente las preguntas a formular en los diferentes niveles de dificultad y áreas temáticas.

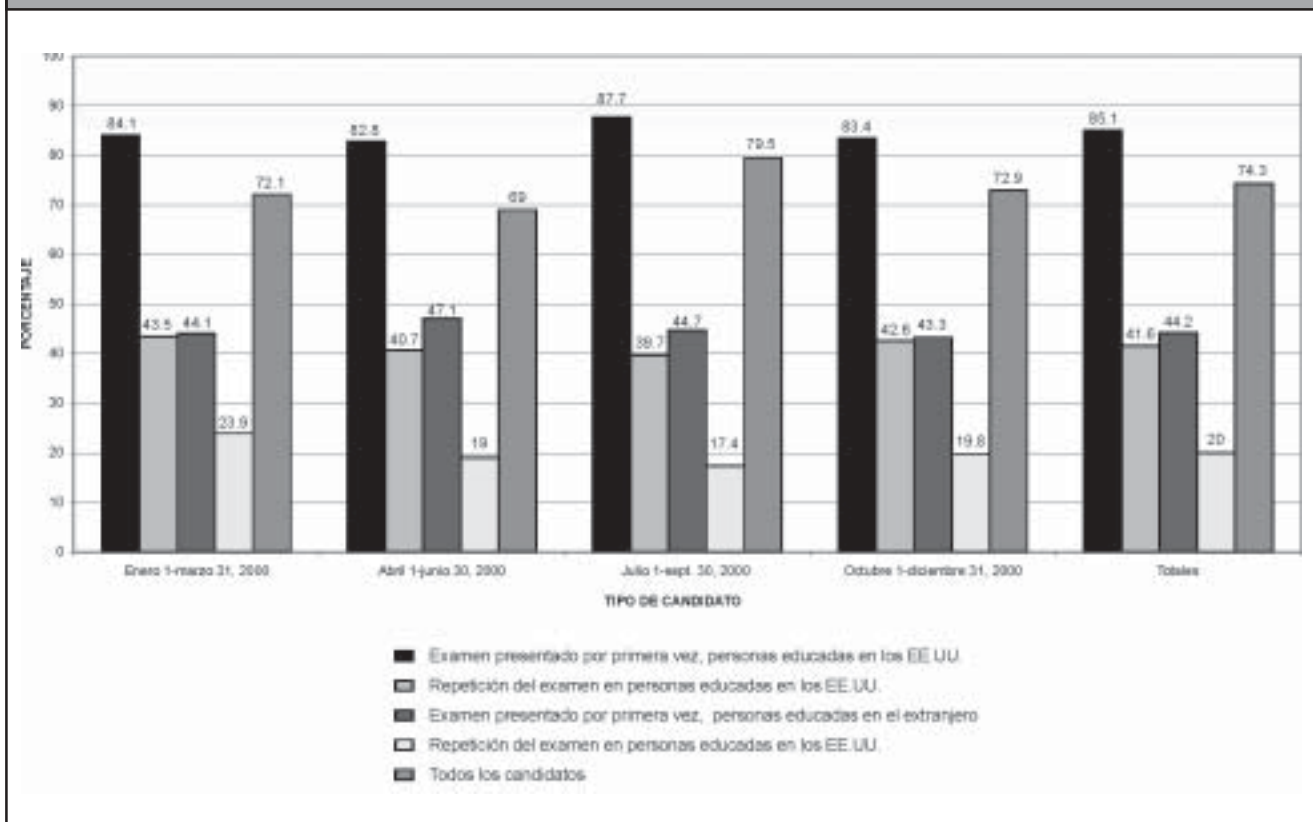
El examen es totalmente interactivo y ágil. Cuando se responde una pregunta, aparece en la pantalla de computador una nueva. Este proceso continúa hasta recibir la señal de que la prueba ha terminado. En ese momento, el aspirante sabe si aprobó o no.

El criterio para la aprobación del examen no es el número de preguntas respondidas, sino la complejidad de las preguntas que se responden acertadamente. Se calcula que el 50% de las preguntas son contestadas, así que aprueba el examen quien conteste el 50% de las más difíciles y no quien conteste el 50% de las más sencillas.

LAS PÓLIZAS DE SEGURO CONTRA DEMANDAS

Si se trabaja en el campo hospitalario, en el cual se encuentra el mayor número de vacantes, las pólizas de seguro contra demandas personales son cubiertas por el enfermero. El valor de esta póliza se descuenta de la remuneración o se paga anualmente. Es

Gráfica 1
Porcentaje de aplicantes que pasan el examen NCLEX-RN®
según tipo de candidatos, año 2000



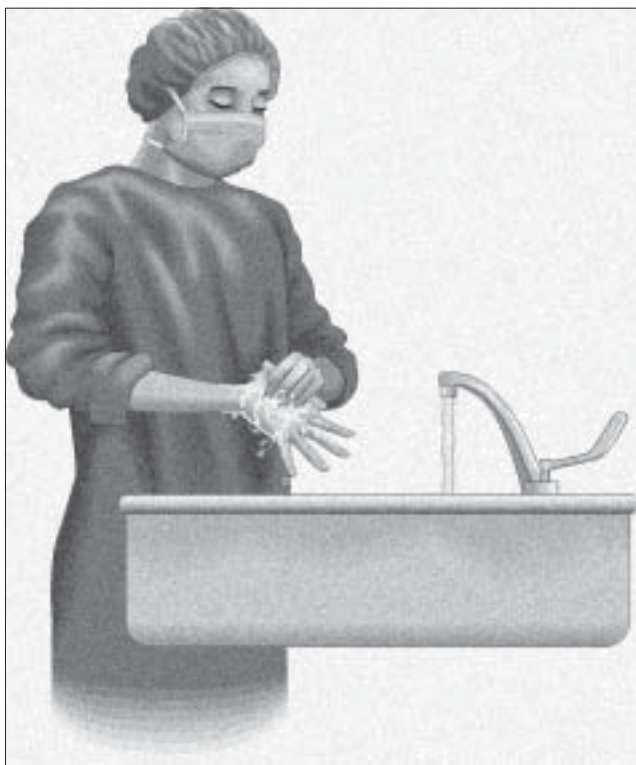
Fuente: National Council of State Boards of Nursing, Inc.

importante señalar que las demandas a los hospitales y a las HMO –aseguradores en salud–, pueden replicarse hacia el profesional de enfermería. Por ejemplo, las demandas a prestadores por caídas de los pacientes de la cama, que obedecen al alto número de pacientes asignados por enfermero y a la sobrecarga de trabajo, suelen replicarse contra los enfermeros, aunque es conocida por la opinión pública de los Estados Unidos, la incidencia que ha tenido la escasez de enfermeros sobre la calidad de la atención de enfermería y sobre la frecuencia de los errores en la práctica.

Por supuesto, el ejercicio profesional de la enfermería en los Estados Unidos requiere una adaptación importante a las reglas de juego del país. Por ejemplo, en Colombia sólo hasta ahora se ha dado especial interés a las notas de enfermería como ele-

mento fundamental de protección del profesional contra demandas y problemas legales, puesto que la cultura de demanda contra enfermeros es relativamente reciente. En cambio, en Estados Unidos, por los altos riesgos de demanda a los cuales se enfrentan los hospitales a diario, existe una fuerte cultura de diligenciamiento de formatos.

Este panorama deja claro que las condiciones laborales de los enfermeros en los Estados Unidos no son mejores que las de Colombia. Si bien el salario parece llamativo, y varios hospitales están ofreciendo bonos adicionales de dinero a los enfermeros, debe considerarse que el ingreso en dólares implica gasto en dólares. Por esa razón, los enfermeros extranjeros ejercen su profesión en EE.UU. por corto tiempo para “ahorrar” y regresar luego a su país de origen.



Con respecto al clima laboral la situación no es sencilla. Si bien el estrés y la sobrecarga de trabajo son factores conocidos en la cotidiana práctica de la enfermería en Colombia, la preocupación adicional que genera la posibilidad de una demanda y el posicionamiento que tiene el enfermero y, en general, la atención por parte de las entidades de salud en ese país, representan un factor de ansiedad adicional para lograr un adecuado desempeño.

Los requisitos para acceder legalmente al mercado laboral de los Estados Unidos son el primer conjunto de obstáculos a sortear. La visa, los exámenes, los cursos de inglés, los trámites, significan no sólo mucho esfuerzo sino contar con dinero.

Si esta primera prueba es superada y se cumplen los requisitos para practicar enfermería en los Estados Unidos, la adaptación a una nueva cultura en la que hay muchas normas que cumplir como ciudadano y profesional, los inevitables tropiezos con el idioma mientras se logra entender las formas de hablar de cada región, son dificultades que deben sortearse en la cotidianidad en los EE.UU.

Por esto, es importante considerar con precaución las atractivas ofertas de trabajo en los Estados Unidos. Una decisión a la ligera puede convertir al interesado en víctima de una estafa o transformar en una pesadilla el “sueño americano”.

BIBLIOGRAFÍA

HUNGTINGTON, Judith A., *Health care in cahos. Will we ever see real managed care?* En: Online journal of issues in nursing, www.RNCE.org, enero 6, 1997.

NATIONAL COUNCIL OF STATE BOARDS OF NURSING, INC., *Licensure and Examination Statistics. 2000*, National Council of State Boards of Nursing, Inc., www.ncsbn.org

NEVIDJON, Brenda; ERICKSON, Jeannette, “The nursing shortage: Solutions for the short and long term”, en *Online Journal of Issues in Nursing*, enero 31, 2001. www.nursingworld.org/ojin/topic14/tpc14_4.htm

PARKER, Che, “Nursing shortage, working conditions intertwined at congressional hearing”, en *AHA News. Organo de difusión de American Hospital Association*, v. 37, n. 39, octubre 1, 2002. p. 1.

PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA, FEDERACIÓN FAMILIAR DE SALUD, *Los recursos humanos de salud en Colombia: balance, competencias y prospectiva*, Ceja, Bogotá, 2001.

REVISTA HOSPITALARIA, ACHC, julio-agosto 2001, año 3, n. 18 p. 29.

TROSSMAN, Susan, “The global reach of the nursing shortage”, en *American Journal of Nursing*, March, 2002, v. 102, Issue 3. www.aha.org